

AUTORIZA CIRCULACION VEHICULOS

DECRETO EXENTO N° 900

DALCAHUE, 01 de Abril de 2019.

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 148-2016. P-A.-

DECRETO

AUTORICесе: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHICULO : CAMION
MARCA : MERCEDES BENZ
PATENTE : UT 25 30

NATURALEZA DEL COMETIDO : **DIA** 01 DE ABRIL DE 2019 PARA IR A SACAR REVISION TECNICA AL CAMION MERCEDES BENZ UT 25 30 A LA CIUDAD DE ANCUD.

CONDUCTOR : ANTONIO VIDAL
LOCALIDAD : DALCAHUE - ANCUD
DIA AUTORIZADO : 01 DE ABRIL DEL 2019 -

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Chofer encargado del vehículo

JS/SHS/CIVG/pcob